



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA. [9L/1000-0012]

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su votación en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Podemos Cantabria, por el que comunica las enmiendas y votos particulares que mantiene para votación en Pleno al Proyecto de Ley de Cantabria de Transparencia de la Actividad Pública

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 9 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/1000-0012]

"A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, referente al Proyecto de Ley de Cantabria de Transparencia de la Actividad Pública (9L/1000-0012), comunica que mantiene para su debate y votación en Pleno todas aquellas enmiendas y votos particulares, que habiendo sido defendidos y votados en Comisión, no han sido incorporados al Dictamen de la misma.

8 de marzo de 2018

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."

[9L/1000-0012]

"A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, referente al Proyecto de Ley de Cantabria de Transparencia de la Actividad Pública (9L/1000-0012), comunica que mantiene vivas todas las enmiendas y votos particulares, que habiendo sido defendidos y votados en Comisión, no han sido incorporados al Dictamen para su defensa en Pleno.

En Santander, a 9 de marzo de 2018

Fdo.: Víctor Casal Guillén. Portavoz del Grupo Parlamentarios Socialista."

[9L/1000-0012]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Alberto Bolado Donis, Diputado y Portavoz Sustituto del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, actuando al amparo del artículo 125 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, a la Presidenta de la Cámara me dirijo y DIGO:

En relación a la iniciativa legislativa 9L/1000-0012 del Proyecto de Ley de Cantabria de Transparencia de la actividad Pública, mediante el presente escrito se comunica que se mantienen para su debate en sesión plenaria de la Cámara los votos particulares y enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria a dicho Proyecto



de Ley no incorporados al Dictamen de la Comisión competente emitido en virtud del artículo 124 del Reglamento de esta Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2018

Fdo.: D. Alberto Bolado Donis. Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."